



ANEXO N° 2		
CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021		
FECHA	ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES
MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL (3 AÑOS)		
Hasta el 22 de enero	Cálculo y reporte de vacantes a la UGEL	
Del 25 de enero al 12 de febrero	Difusión de la matrícula: - Publicación del cronograma - Publicación del medio en el que se dará a conocer toda la información sobre el proceso. - Publicación del correo electrónico al que se remitirán los expedientes. - Número de vacantes que oferta la IE. considerando las vacantes para la atención de estudiantes con NEE.	- De manera física, en lugares visibles de la IE. - De manera virtual, a través del medio que la I.E elija.
8 y 9 de febrero	Entrega virtual de la lista de estudiantes de las II.EE de origen (5 años) a las de destino, previa coordinación	A cargo del Director (a) de la IE de origen.
Del 10 al 12 de febrero	Presentación de expedientes	La presentación de todos los documentos será de manera virtual al correo electrónico que la IE. comunique oportunamente: - Solicitud (Se sugiere descargar formato de la página web de UGEL Cajamarca: http://ugelcajamarca.gob.pe/) - Copia de DNI del estudiante y DNI de uno de los padres, en los que coincida la dirección domiciliaria. *Certificado de discapacidad en el caso de los estudiantes con NEE. * En caso de tener hermanos que están estudiando en la IE, o hayan estudiado en el año 2020, adjuntar la copia de DNI del hermano.
Del 15 al 19 de febrero	Revisión de expedientes	CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL (3 años) Se tendrá en cuenta el siguiente orden de prelación : 1. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (asociadas a discapacidad leve o moderada) 2. Estudiantes que tenga hermano (a) que ha estudiado el año escolar 2020 en la IE o programa 3. Ubicación del domicilio del estudiante, con respecto a la institución educativa..
22 de febrero	Presentación de resultados preliminares	De manera física en lugares visibles de la IE. De manera virtual en el medio que la IE haya elegido y difundido oportunamente.
23 de febrero	Presentación y absolución de reclamos	De manera virtual, a través del correo electrónico consignado (con evidencias que sustenten el reclamo)
24 de febrero	Publicación definitiva de ingresantes y asignación de vacantes	De manera física en lugares visibles de la I.E. De manera virtual en el medio que la I.E haya elegido y difundido oportunamente.





MATRICULA DE ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

Hasta el 22 de enero	Cálculo y reporte de vacantes a la UGEL	
Del 25 de enero al 12 de febrero	Difusión de la matrícula - Publicación del cronograma - Publicación del medio en el que se dará a conocer toda la información sobre el proceso. - Publicación del correo electrónico al que se remitirán los expedientes. - Número de vacantes que oferta la IE considerando las destinadas para la atención de estudiantes con NEE	- De manera Física, en lugares visibles de la IE. - De manera virtual, a través del medio que la I.E elija.
8 y 9 de febrero	Entrega virtual de la lista de estudiantes de las II.EE de origen a las de destino, previa coordinación	A cargo del Director (a) de la IE de origen
Del 10 al 12 de febrero	Presentación de expedientes	La presentación de todos los documentos será de manera virtual al correo electrónico que la IE. comunique oportunamente: - Solicitud (Se sugiere descargar formato de la página web de UGEL Cajamarca: http://ugelcajamarca.gob.pe/) *Certificado de discapacidad en el caso de los estudiantes con NEE - Copia de DNI del estudiante y DNI de uno de los padres, en los que coincida la dirección domiciliaria. * En caso de tener hermanos que hayan estudiado el año 2020, adjuntar su copia de DNI.
Del 15 al 19 de febrero	Revisión de expedientes	CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA EL PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Se tendrá en cuenta el siguiente orden de prelación : 1. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (asociadas a discapacidad leve o moderada) 2. Estudiantes que tenga hermano (a) que ha estudiado el año escolar 2020 en la IE o programa y estudiantes provenientes de IIEE alimentadoras. 3. Ubicación del domicilio del estudiante, con respecto a la institución educativa.
22 de febrero	Presentación de resultados preliminares	De manera física en lugares visibles de la IE. De manera virtual en el medio que la IE haya elegido y difundido oportunamente.
23 de febrero	Presentación y absolución de reclamos	De manera virtual, a través del correo electrónico consignado, con evidencias que sustenten el reclamo.
24 de febrero	Publicación definitiva de ingresantes y asignación de vacantes	De manera física en lugares visibles de la IE. De manera virtual en el medio que la IE haya elegido y difundido oportunamente





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"